

JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio Nro. TCC-0120-2017

Cuenca, 29 de marzo de 2017

Asunto: Informe de cumplimiento de la LOTAIP, Febrero de 2017.

Ingeniero Hugo Marcelo Cabrera Palacios Alcalde del Canton Cuenca GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, en virtud de lo establecido en el Art. 15 de la Resolución No. 007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de presentar el informe de certificación de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de Febrero de 2017; al respecto me permito informar lo siguiente:

- 1.- El Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca, en sesión celebrada el día Jueves 09 de Marzo de 2017, analizó y aprobó la información al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de Febrero de 2017. Por medio del esquema de monitoreo "semaforizado", se dió a conocer a los señores miembros del Comité, los resultados del cumplimiento de obligaciones en dicho mes.
- 2.- De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, que se adjunta a este informe, me permito informar que en el mes de Febrero de 2017, se obtuvo un porcentaje del 95% de cumplimiento total de obligaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo.

Atentamente

Dr. Esteban Xayier Segarra Coello

JEFE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN (E)

plantilla monitreo Febrero 2017.pdf

NUT: IMC-2017-25078



CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

ww.cuenca.gob.ec



PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP Institución Monitoreada: GAD MUNIPAL DEL CANTON CUENCA Máxima Autoridad: Ing. Marcelo Cabrera Palacio: Página web que se monitorea: http://www.cuenca.gob.ec/ Mes de la información que se monitorea: Feb-17 Fecha del monitoreo: 29/03/2017 Puntaje asignado al literal / ítem Cumplimiento del literal / ítem Literal / Periodicidad del Acciones recomendadas para el total cumplimiento literal 1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Estructura orgánica funcional (organigrama) 2,00 Mensual 2,00 a) 1 Base legal que la rige 2.00 Mensual 2.00 a) 3 Regulaciones y procedimientos internos 2.00 Mensual 2.00 2,00 Metas y objetivos de las unidades administrativas Mensual 2,00 b) 1 Directorio completo de la institución 5,00 Mensual 5,00 b) 2 Distributivo de personal 5,00 Mensual 5,00 Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales Mensual 10,00 Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de d) 10.00 Mensual 10.00 atención e) Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes 2.00 Mensual 2,00 f1) Mensual Formularios o formatos de solicitudes 2.00 2.00 Mensual g) Información del presupuesto anual que administra la institució 5.00 Mensual ი იი Justificación Codigo Organico de Planificación y Finanzas Publicas Resultados de las auditorías internas y gubernamentales Informaci ó n completa y detallada de los procesos d h) 5.00 Mensual 5.00 i) 10.00 Mensual 10.00 ontratación pública i) Listado de empresas y personas que han incumplido contratos 5.00 Mensual 5.00 k) Planes y programas de la institución en ejecución 10.00 Mensual 10.00 Mensual I) Contratos de crédito externos o internos 4,00 4,00 Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilizació 10.00 Mensual 10.00 nacional o internacional Nombre, dirección de la oficina v dirección electrónica de 4.00 Mensual 4,00 responsable de atender la información pública Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 85690.00 95.00 APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL Publicaci ó n de las sentencias ejecutoriadas de la Funci ó -10,00 0,00 p) Mensual Judicial y el Tribunal Constitucional Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como su q) -10,00 Mensual 0,00 informes de los organismos de control del Estado Publicaci ó n de los indicadores e informaci ó n relevante de -10.00 Mensual ი იი Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de lo s) -10,00 Mensual 0,00 cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo t) -10.00 Mensual 0.00 Contencioso Administrativo La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todo Art. 14 -10,00 Mensual 0.00 os proyectos de ley asignados a cada Comisión El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados Anual 0,00 Art. 15 -10,00 gastados en cada campaña electoral os partidos y organizaciones políticas deberán publicar su Art. 16 -10,00 Anual 0,00 informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada. 2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA Respuesta oportuna a requerimientos de información pública 2.00 Mensual 2.00 por correo electrónico al link: CONTÁCTENOS Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria 2,00 0,00 Mensual uso del plurilingüismo Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 4,00 2,00 **CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA** 95,00

(respuesta correo electrónico) 2.00 Si contesta el mismo día
2 00 Si contesta el mismo día
2,00 Si concesta ci mismo dia
1,00 Si contesta al día siguiente
0,50 Si contesta dentro de la semana

NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:	
Información completa	100% del puntaje asignado
Información desactualizada	50% del puntaje asignado
Información incompleta	25% del puntaje asignado
Sin información pero con aclaración	100% del puntaje asignado
Sin información o casillero en blanco	0% del puntaje asignado

Dr.Esteban Segarra Coello

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leidas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesbilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.